

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LAS PERSONAS SIN HOGAR: UNA HERENCIA AÚN NO SUPERADA

SOCIAL REPRESENTATIONS ON HOMELESS PERSONS: AN INHERITANCE STILL NOT OVERCOME

María José Rubio-Martín

Departamento de Sociología IV de la Universidad
Complutense de Madrid, España
majrubio@ucm.es

Cómo citar / Citation

Rubio-Martín, María José (2017). "Representaciones sociales sobre las personas sin hogar: una herencia aún no superada". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 12(1): 87-118. doi:10.14198/OBETS2017.12.1.04

Resumen

El objetivo de este artículo es conocer las representaciones sociales sobre las PSH a principios del siglo XX. Partiendo de una metodología cualitativa, se hizo una recopilación y análisis de prensa. Basando esta estrategia en la incidencia que los medios de comunicación tienen en las representaciones sociales. El marco teórico partió de las teorías sobre las nuevas estrategias de criminalización del sinhogarismo. En los resultados se resalta cómo siguen vivas viejas representaciones estigmatizadoras y excluyentes. Lo que debe ser considerado en las políticas públicas en un contexto de profunda crisis y vulnerabilidad socioeconómica.

Palabras clave: Personas sin hogar; Representaciones sociales; Criminalización; Políticas públicas.

Abstract

The objective of this article is to know the social representations about the Homeless People in the early twentieth century. Starting from a qualitative methodology, a compilation and analysis of the press was made. Basing this strategy on the impact that the media have on social representations. The theoretical framework started from theories about the new strategies of criminalization of homelessness. The results highlight how old and stigmatizing and excluding representations are still alive. What should be considered in public policies in a context of deep crisis and socio-economic vulnerability.

Keywords: Homeless people; Social representations; Criminalization; Public policies.

Extended Abstract

This article analyzes the social representations that were formed around the homeless in the first third of the 20th century, as well as the repercussions that the same ones had in the way of governing the most extreme poverty on the part of the political authorities. In addition, some indications are given as to how many stereotypes and performances similar to those of the past, seemingly overcome, still linger.

From a structural approach, the homeless have been and defined as those who cannot access or preserve suitable permanent housing and adapted to their personal situation. Homelessness caused by economic factors, social or individual handicaps. Thus, from this point of view, the problem is not tackled as the product of an individual maladjustment to society, but as a form of residential exclusion produced across different paths of social exclusion associated with historical, economic, labour, personal relationships or biographical factors.

In spite of these advances in the way than the majority of professionals involved in the subject understand the homeless question, the social representations that citizens often have about the homeless remain anchored in essentialist concepts, images and approaches. They perceive it more as an individual problem than a social one, which ends up placing the blame on the victim. In addition, at present this approach of placing the blame on the victim is being reinforced by the emergence of a current trend in many European and North American cities, which is to try to make the homeless invisible and criminalize them through the regulation and surveillance of the public space (" Strategies of criminalization of homelessness").

Conscious of the influence of media representations on the processes of construction of the social phenomena and on the generation of public opinion about matters that then will later be the object of the social policies, and starting from a qualitative methodological perspective, an analysis and compilation of press documents has been carried out. In order to construct the sample of press texts, all the journalistic genres were defined as a unit of analysis in their different formats (news, opinion articles, reports, interviews, columns and editorials), with the exception of fictional stories and news in which the subject appeared in an accidental or anecdotal form.

A second methodological criterion, of geographical scope, led to the select of texts mainly referring to the city of Madrid. Although other references to laws, regulations, etc... of national scope, that had repercussions directly on the whole territory, are made. Finally, as a third methodological criterion, news from different editorial approaches were selected, in order to ensure the diversity and heterogeneity of discourses, the contrast between different media, in order to finally obtain an appropriate structural representation of the sample. Following these criteria, and based on a universe of 4,633 news items, an intentional sample of 335 news items was selected, which also complied with

the requirement of offering the largest and richest possible information, which should contribute to the quality of the research. Photographs were also collected, which have served not only to illustrate the reality of the moment, but to discover through their iconography some metaphors about the most extreme poverty. Both the photographs (as shared visual topics) and the speeches and metaphors that can be found in journalistic texts have an equal influence on the *doxa* over homeless people and their translation into concrete policies.

The analysis of the texts have been done from a socio-hermeneutical approach; which leads to the study of the different texts (empirical corpus) in the light of the context in which they fit and of the interaction of different groups and social actors. Moreover, there has been, an attempt, from a structural perspective, to search for certain patterns of composition that seem to remain in time. That is, hidden codes in the representations of the poor expressed through puns, repetitive phonemes of enunciation, proxemia of photographic compositions, etc. The Structural approaches analyze the problem of homelessness as a reality that is not only individual, but also social, collective, historical and politically determined. This approach is the most extended in defining and understanding the problem of homelessness. Nevertheless, in the collective imagination, some social representations and actions continue to be in force (under different forms of expression) which contribute to stigmatizing and blaming the homeless; thus relegating them to a highly degraded and residual social position, and leading to the implementation of equally demeaning political measures. In this sense, they are part of the past, but also of the present.

From this approach, in this research, among the main findings, we can highlight the following:

Criminalizing tendencies; which insist on depicting the homeless through stereotypes and stigmatizing symbols (isolated people, uncared-for and inactive beings surrounded by wine cartons, trolleys loaded with their shabby and worn-out belongings, etc.). All of which has its origin in the dividing line between worthy and unworthy poor that, although it began to be drawn in the sixteenth century, ended up being consolidated in the early twentieth century. That is, the differentiation between the figures of the poor (circumscribed to the scope of the social question) and the beggar (always located in the ambit of personal and moral degradation).

Images and ideas that point to the homeless (directly or indirectly) as subjects who are potentially dangerous to the rest of society. So the hygienic and segregating foundations, that were the protagonists of the awakening of the last century, remain largely present when the homeless are warehoused in shelters located in the outskirts of the city or in industrial areas with scarcely any services, or when insisting on the continued creation of "bounded spaces". In that same framework (of social danger), the measures and regulations that punish the homeless are framed, in favor of their criminalization, and prohibit the exercise of their rights. With the consequent implications that this has for a social policy that respects the Human Rights of all citizens.

Thus, the old norms that ordered the forced rounding up of beggars and penalized the alleged threat posed by vagrants, now take the form of anti-homeless laws (civic ordinances, for example), that under the guise of supposedly protecting the quality of life of citizens, again stigmatize and criminalize the homeless as dangerous subjects that threaten the coexistence of people and the prosperity of the city.

A struggle for the control of public space. In this struggle, the logic of privatization and commercial profitability prevails and from which spaces of exclusion and privilege are generated according to the type of citizenship. In a similar way to what happened at the beginning of the 20th century, the image and aesthetics of the city continue to be emphasized in relation to tourism or the creation of areas of commercial interest, but at the cost of expelling and warehousing the homeless (the glossing over of the most extreme poverty). This only consolidates the antagonism between integrated citizen-consumers and that other "surplus people", which deprives the city of business opportunities and prosperity.

A diffusion of speeches that promote the rejection of the homeless, in what are called Panic Discourses nowadays (which defend the need to eradicate the "undesirables" from the public space, since they represent a danger to both public safety and commercial interests). These discourses have their precedents in the currents of public opinion generated decades ago in favor of laws and regulations dealing with vagrants, which were aimed to solve a problem conceived as a mere public order and safety issue. The poorest are used as political or institutional advertising and this implies an impairment of their dignity. Together with this, the use of the most sensational and morbid portrait of the life of the homeless by some media contributes to the development and maintenance of many stereotypes.

In this article we can see how social representations help to understand the relations that each society establishes with a certain population group, and can be taken as a conceptual matrix on which the measures of political intervention on a problem are based. The "new" criminalizing tendencies towards the homeless may be the basis for the renewal of old order and security policies. It is only necessary to revisit the past to realize that some embers of a punitive and criminalizing policy are still alive.

1. SOBRE LAS PERSONAS SIN HOGAR Y LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DE CRIMINALIZACIÓN

El estudio del *sinhogarismo*¹ supone un reto importante no sólo por lo que el fenómeno supone en cuanto modo de vida miserable de quienes sufren el problema, sino porque en los últimos años su incremento ha sido notable. En el

¹ En español no se cuenta con un sustantivo que permita designar el problema de las personas sin hogar. Así de forma un tanto forzada se ha optado por traducir literalmente la palabra inglesa *homelessness*, para evitar el uso permanente de circunloquios.

contexto europeo, por ejemplo, los estudios informan de un aumento del número de personas sin hogar (PSH) en Dinamarca (16%), Francia (50%), Alemania (21%), Países Bajos (17%), Suecia (29%), etc. (FEANTSA, 2014)².

Pero, afrontar la tarea de definir el problema de las PSH resulta complicado pues, a diferencia de lo que ocurre con otros fenómenos sociales, apenas contamos con definiciones y las que tenemos son bastante recientes. En la actualidad, entre los diferentes profesionales implicados, y aunque no existe ni un consenso ni una definición oficial, es mayoritario el acuerdo en torno a los enfoques *estructurales* a la hora de explicar el tema. De manera que no se parte de la necesidad de encontrar algún elemento culpabilizador presente en los sujetos sino del hecho de que más allá de que puedan hacer esto o aquello, presenten tal problema de salud mental o no, se encuentren solos o conserven su familia, se considera que son PSH las que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado permanente y adaptado a su situación personal, que proporcione un marco estable de convivencia. Ya sea esto causado por factores económicos, barreras sociales o individuales (Avramov, 1995).

Lo sustancial de estos enfoques es el entrelazamiento de elementos estructurales y biográficos como explicación de un problema que debe analizarse en tanto que realidad no sólo individual, sino social, colectiva, histórica y políticamente determinada. La peripecia vital de los individuos y sus problemas personales sólo interesan en la medida en que pueden ser analizados dentro de ese contexto y no al contrario. En consecuencia, las PSH no son vistas como un producto de una inadaptación individual, sino como una forma de exclusión residencial forjada a través de diferentes trayectorias de exclusión en la que se entretajan factores históricos, económicos, laborales, relacionales, personales, etc. Dentro de estos enfoques estructurales las definiciones oscilan entre el extremo que considera a las PSH sólo en referencia a la carencia de un domicilio (*sinhogarismo restringido*: los que duermen al raso o en centros para PSH), hasta aquel otro que abarca no sólo la falta de domicilio sino todas aquellas situaciones en las que los alojamientos no reúnen unas mínimas condiciones para un adecuado desarrollo humano y social (*sinhogarismo extenso*: vivienda insegura e inadecuada) (FEANTSA, 2007).

² En nuestro país resulta más complicado estimar la evolución cuantitativa del problema, pues el Instituto Nacional de Estadística (INE) tan sólo cuenta los usuarios atendidos en centros asistenciales de alojamiento y restauración de municipios de más de 20.000 habitantes. A los que habría que sumar las personas que no acuden a estos centros y las que viven en municipios pequeños. Teniendo en cuenta estas limitaciones, en 2012, el INE estimaba cerca 23.000 PSH en España, y a tenor de los resultados de la última encuesta publicada acerca del año 2014, la situación parecía mantenerse más o menos estable.

A pesar de esta evolución a la hora de entender el *sinhogarismo*, las representaciones sociales que los ciudadanos suelen tener sobre este problema siguen estando en buena medida ancladas en conceptos, imágenes y enfoques *esencialistas*. Esto es, en planteamientos que poniendo el acento en causas individuales y resaltando determinados comportamientos, enfermedades y/o adicciones, culpabilizan a los sujetos de sus desdichas (*Blaming of the victims*) y transmiten una imagen estereotipada y maniquea. De manera que la percepción sobre las PSH sigue estando más ligada a determinadas fallas morales, conductuales o psíquicas, que con problemas estructurales, económicos, residenciales, migratorios, etc. Percibiéndose así como un problema de índole más individual que social (“Están en la calle porque ellos quieren”) (Cabrera, 2004; Serrano y Zurdo, 2013).

Además, al menos desde principios del siglo XXI, este enfoque culpabilizador está siendo reforzado por la emergencia de una tendencia presente en muchas ciudades europeas y norteamericanas, que consiste en tratar de invisibilizar a las PSH a través de la regulación y vigilancia del espacio público (Shalin, 2006; Doherty et al., 2008; O’Sullivan, 2012). Estos intentos de eliminación de la pobreza más visible no serían más que algunas de las consecuencias de la ciudad postindustrial o “ciudad empresarial” (Hall, 2002), que precisa tanto de la privatización, o cuasi-privatización del ámbito público, como del control de las conductas de unos ciudadanos casi completamente asimilados al modelo de “ciudadano-consumidor”.

Para lograr esa invisibilización de la pobreza más extrema en el espacio público, se vienen utilizando “Estrategias de criminalización del *sinhogarismo*” (U.S. Interagency Council Homelessness, 2012) basadas en el establecimiento de ordenanzas municipales, que penalizan mendigar o dormir en las calles céntricas o en áreas de expansión económica, prohíben buscar en los cubos de basura o impiden realizar determinadas actividades relacionadas con la higiene personal o las necesidades fisiológicas, sin ofrecer instalaciones públicas de sustitución (“leyes antihomeless”). Además, se adoptan medidas que obligan a desplazarse a la gente sin hogar a zonas del extrarradio o se instala mobiliario disuasorio que impide que la gente duerma al raso³. En definitiva, se trata de diferentes formas de criminalizar a las PSH a través de la penalización y restricción de sus actividades diarias en el ámbito público, bloqueando de esa manera su acceso a los servicios y derechos (Fernández Evangelista, 2013; Sepúlveda, 2011).

³ Ejemplos de estas medidas son: las barridas policiales, las prohibiciones de reparto de excedente de comida a la puerta de supermercados, los bancos separados por reposabrazos, los “espacios acotados”, etc.

También los denominados “discursos del pánico” (Davis, 2011) describen las calles de nuestras ciudades como territorios en los que proliferan sujetos “indeseables” (entre ellos las PSH)⁴, que hacen un uso indebido del espacio público, frente a los que hay que defenderse mediante el control, la vigilancia y la penalización de sus “conductas incívicas”. Estos discursos del pánico, o del miedo, se enmarcan en la teoría del *Broken Windows* (Mitchell, 2003), que se centra en esas conductas (vandalismo, pintadas en las paredes, consumo de sustancias en la calle, dormir al raso, etc.) para explicar la degradación de determinadas áreas urbanas. En última instancia, esta teoría no hace sino promover una política de tolerancia cero apelando a la necesidad de crear medidas higienistas que “limpien” y ordenen (física y simbólicamente) determinadas zonas de la ciudad. Todo lo contribuye a que las PSH sigan teniendo una posición social profundamente estigmatizada y residual tanto en la vida cotidiana, como en la agenda de las políticas públicas.

2. DE LA SOCIOLOGÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LAS PSH

Si bien se tiene conocimiento del tratamiento que recibieron las PSH hasta finales del siglo XIX, aún son muy escasos los estudios dedicados a lo acaecido desde principios del siglo XX hasta la instauración de un Estado social y democrático de Derecho (Constitución Española de 1978). De manera que todavía somos poco conscientes de hasta qué punto muchas de las representaciones sociales actuales hunden sus raíces en las primeras décadas del pasado siglo. A nuestro modo de ver, esta deshistorización conlleva el riesgo de una refundación de antiguas lógicas y soluciones al problema.

La sociología empírica acerca de la pobreza más extrema, aquella que se hace más visible por vivir a la intemperie, no surge en España hasta los años sesenta⁵. El relativo retraso que impuso el régimen franquista en el desarrollo de la sociología supuso que las primeras investigaciones fueran promovidas por la Iglesia Católica (EDIS, 1975; Martín Barroso, 1985; Cabrera, 2000). Mientras que por lo que se refiere al ámbito público, habrá que esperar hasta mediados

⁴ Estos mensajes tiene como diana a individuos con características muy variadas, que lo único que tienen en común es encarnar “lo temible” a través de imágenes proyectadas, por ejemplo, a través de los *medios de comunicación de masas*. Bauman (2003:105-6) explica la utilidad que esos grupos tienen para el poder cuando afirma que “si no hubiera una clase marginal habría que inventarla”.

⁵ También la historiografía ha hecho algunas aportaciones relevantes sobre la pobreza asistida o no asistida (E. Maza, M. Krauss, C. Álvarez Santalo, A. Bahamonde, P. Carasa, P. Trinidad, etc.), principalmente asociadas al estudio de la beneficencia y la asistencia social.

el siglo XX para que el INE ofrezca los primeros datos oficiales a partir de una muestra representativa⁶. Pero, unas y otras investigaciones se refieren a unas cuantas temáticas que tratan de dar respuesta a cuestiones como: quiénes y cuántos son, qué centros y servicios hay para ellos y, en menor medida, cómo es su vida cotidiana. Sin embargo, apenas se han realizado trabajos centrados en las representaciones sociales sobre las PSH. Tan sólo algunos informes como los de Cabrera (2004), Contreras y Sánchez (2008), Puerto (2010), Contreras, Puerto, Sánchez y Tomé (2011) y Serrano y Zurdo (2013) basados en un análisis de prensa, nos ayudan a entender cómo se percibe actualmente el problema. Advirtiéndose que, en términos generales, las noticias relacionadas con las PSH están cargadas de elementos prejuiciosos y tendencias criminalizadoras. Este escaso repertorio investigador se complementa con las aportaciones de corte etnográfico de varios estudios, que recogen algunos testimonios de las propias PSH en los que se aprecian numerosos indicios de la estigmatización y criminalización que siguen padeciendo (Escudero Carretero, 2004; Bachiller, 2008).

En el contexto internacional se puede encontrar una literatura más abundante acerca del tema. En el ámbito anglosajón, las principales vías de aproximación se centran en el tratamiento mediático (Nin, 1999; Campbell y Reeves, 1999; Forte, 2002; Buck et al, 2004; Best, 2010; Hodgetts, Cullen y Radley, 2005). En estos estudios se describe la manera en que se suele caracterizar a las PSH. Esto es, a partir de sus carencias y problemas individuales, sin tomar en cuenta los factores colectivos. Remarcando la distancia entre lo que se supone normal y lo desviado-peligroso. También en Europa, se han realizado algunas investigaciones focalizadas en la prensa (Meert *et al.*, 2004; Caeiro y Gonçalves, 2015; Da Silva, 2011; Larsen, 2014; Kwasnik and Browarczyk, 2014; Smidova y Vavra, 2016). En ellas se da cuenta de aspectos como la utilización de términos estigmatizantes o la asociación frecuente con determinados grupos marginales –drogadictos, alcohólicos, etc.–. Lo que contribuye a resaltar y dramatizar los factores más individuales, en detrimento de los estructurales. Además, se avisa acerca de un creciente discurso público sobre la seguridad ciudadana y el orden público, que promueve tendencias represoras e invisibilizadoras. Otros estudios han hecho un análisis de las representaciones sociales a partir de los debates políticos en sede parlamentaria. Así, por ejemplo, Colombo Wiget, Reynaud and Giada de Coulon (2015) señalan cómo

⁶ En el espacio académico sociológico hay que destacar los estudios de P. Cabrera y R. Sánchez Morales. Y entre los de corte psicológico sobresalen los realizados por el equipo liderado por M. Muñoz. Sirva este apresurado repaso bibliográfico para dejar constancia de las principales investigaciones sobre las PSH realizadas en nuestro país.

desde esas instancias se transmite la idea de que las PSH, principalmente foráneas, suponen una amenaza para el resto de la población y para la imagen de una ciudad como Génova. Por último, cabe señalar los estudios que, desde hace diez años, viene realizando la alianza chilena “Comunicación y Pobreza”, o el de Vasilachis (2003) en Buenos Aires. Todos ellos, informes de investigación que aunque no están estrictamente dirigidos a las PSH, ayudan a explicar la incidencia de los medios de comunicación en la construcción de las representaciones sociales sobre el fenómeno de la pobreza.

Una vez expuesto el estado de la cuestión en el terreno de las representaciones sociales sobre las PSH, se aprecia una escasez de análisis en nuestro país, así como la práctica inexistencia de estudios que aborden el peso de la historia reciente en la actualidad.

3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

En este artículo se analizan las representaciones sociales que en torno a las PSH se articularon en las tres primeras décadas del siglo XX, así como las repercusiones que las mismas tuvieron en las actuaciones y formas de enfrentar el problema por parte de las autoridades políticas. Además, se muestran algunos indicios de actuaciones, estereotipos e imágenes actuales que guardan similitudes entre ambas épocas. Hay que precisar que sólo ponemos el foco de atención en la parte más visible del problema (sinhogarismo *restringido*). Trataremos así de adecuarnos tanto a la forma en que generalmente ha sido abordado como a la percepción de la opinión pública, quien generalmente lo ha recreado desde sus manifestaciones más visibles. Además, tomamos como principal escenario de referencia a la ciudad de Madrid.

Para este cometido partimos, en primer lugar, de las tesis construccionistas (Berger y Luckmann, 1986) y del concepto de representación social como forma de conocimiento socialmente elaborada y orientada a la construcción de la realidad social (Moscovici, 1976). Ese conocimiento evoca ideas, imágenes y pensamientos sobre determinadas realidades concretas, grupos sociales, etc. Pero, además, las representaciones sociales no son sólo una manera de interpretar la realidad cotidiana, sino que promueven una actividad. Son a un mismo tiempo pensamiento constituido y constituyente (Ibañez, 1988). Es así como esas representaciones no sólo orientan conductas y relaciones sociales, sino que terminan promoviendo medidas sociales y políticas que inciden en la vidas diaria de los ciudadanos. En este sentido, las representaciones sociales sobre las PSH nos ayudan a entender las relaciones que cada sociedad establece con este conglomerado social, pudiéndose tomar como matrices conceptuales que se traducen en medidas políticas concretas.

En segundo lugar, tomamos como hipótesis de esta investigación la conexión entre las nuevas y las viejas estrategias punitivas y criminalizadoras. Lo que lleva a considerar la vigencia, bajo diferentes formas de expresión, de un legado histórico que se manifiesta en la actualidad bajo nuevas formas de estigmatización, penalización y criminalización de las PSH. Es decir, las representaciones sociales construidas sobre la pobreza, en general, y sobre la gente sin hogar, en particular, perviven y se reeditan en la historia como una matriz interpretativa, o un código de interpretación, que acaban incidiendo en las formas de atender este fenómeno social a través de medidas y políticas públicas. Ese código interpretativo emerge en los discursos de cada época histórica con una terminología y unos referentes semánticos específicos. Siendo los medios de comunicación social un vehículo privilegiado para promoverlos, extenderlos y fijarlos. Precisamente, éste será uno de nuestros objetivos: descubrir cómo en los relatos y descripciones de los medios de comunicación se destila esa matriz interpretativa de la pobreza más extrema sin hogar.

Por otro lado, en esas matrices interpretativas también se puede descubrir las clasificaciones y las tipologías de pobres. Recurso empleado a lo largo de la historia para establecer diferencias en el interior de una capa de la sociedad muchas veces tan amplia, que precisaba de distinciones para su control y gobierno (Cabrera, 1998). En este sentido, otro de nuestros objetivos será describir cómo esas clasificaciones de pobres nutren los discursos sobre las PSH, establecen un campo semántico que define una identidad social y justifican determinadas medidas políticas.

Asimismo consideramos que los códigos interpretativos no sólo se plasman por escrito en artículos de prensa, discursos o leyes, sino también se “escriben” en la propia ordenación urbana y en la delimitación de los espacios públicos. En este sentido, se busca conocer cómo se acotan estos espacios públicos en relación al problema de las PSH.

4. METODOLOGÍA

Como es sabido, el análisis histórico es una de las vías para comprender el presente. En este sentido, Emile Durkheim señalaba cómo las instituciones no deben de ser consideradas como formas acabadas y actuales, sino como el resultado de un conjunto de partes, que se van haciendo y rehaciendo con el paso del tiempo. Para este clásico de la Sociología, sólo la génesis, el “método genético”, podría dar cuenta de los “hechos sociales como cosas” en tanto que producto dinámico y no estático. Precisamente, en estas páginas se aborda la cuestión de las PSH intentando hacer “historia de la sociedad presente”. Esto es, buscando poner de manifiesto los condicionamientos sociales que el pasado deja en los fenómenos de las sociedades actuales.

Habida cuenta de la comentada carencia de estudios sociológicos sobre sinhogarismo referidos a principios de siglo XX, así como de la falta de “voz” escrita de las propias PSH, y conscientes de la influencia de las representaciones mediáticas en los procesos de construcción social de los fenómenos sociales y en la generación de estados de opinión sobre asuntos que luego serán objeto de la política social (Lippmann, 2003), hemos utilizado la prensa escrita como fuente de datos secundarios de tipo socio-histórico. Como señala Franzosi (1987) este uso es una posibilidad muchas veces menospreciada por los sociólogos⁷, cuando en realidad no suele presentar muchos más problemas de fiabilidad que otras fuentes de datos secundarios, adoptando los controles y limitaciones oportunos⁸. Ente las principales ventajas de la prensa como fuente de datos cabe señalar que, en muchas ocasiones, suple la ausencia real de otras fuentes documentales alternativas. De igual modo permite hacer acopio de datos referidos a largos periodos de tiempo, como es el caso que nos ocupa. Y posibilita determinar con fiabilidad fechas y localizaciones de determinados acontecimientos o establecimientos institucionales de los que existe muy poca constancia en otros tipos de fuentes.

Para construir la muestra de textos de prensa, se definió como unidad de análisis todos los géneros periodísticos en sus diferentes formatos (noticias, artículos de opinión, reportajes, entrevistas, columnas y editoriales), haciendo excepción de los relatos de tipo novelesco⁹ y de las noticias en las que el tema apareciera de forma accidental o anecdótica. Un segundo criterio metodológico estuvo relacionado con el ámbito geográfico al que se refería la noticia. Seleccionándose principalmente textos que aludían a Madrid, aunque no se descartaron otros referidos a leyes, normativas, etc. de ámbito nacional, que repercutían directamente en todo el territorio. Asimismo se incluyeron artículos de opinión de prensa de cobertura nacional que apuntaban a la situación madrileña o lo hacían con carácter general. Como tercer criterio metodológico se estableció escoger prensa de diferentes enfoques editoriales con el fin de asegurar la diversidad y heterogeneidad de los discursos, el contraste entre medios, así como una apropiada representatividad estructural de la muestra que se obtuviera finalmente. Como señala Ríó (2008), la principal forma de comprobar la fiabilidad y calidad de los datos de prensa se sustenta en la diversificación

⁷ En este sentido Franzosi (1987: 6) indica cómo la sociología ha tendido a utilizar la “prensa como fuente marginal, informal y complementaria de datos, en vez de cómo fuente principal”.

⁸ Para más información véase B. González (1994).

⁹ Bastante frecuentes en la prensa de la época; aunque en estos relatos se puede ver condensada buena parte de la imaginaria de aquellas décadas, su análisis excede en mucho los objetivos de esta investigación.

y triangulación de diferentes medios periodísticos y en el contraste tanto de la heterogeneidad de discursos, como de la homogeneidad y estabilidad de datos relacionados con eventos, centros institucionales, acontecimientos, etc.

A partir de estos criterios, se hizo una búsqueda sistemática a través de la plataforma *on line* de la Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital), eligiendo sólo periódicos de ámbito nacional o madrileño, y consultando por los descriptores: “mendigo”, “vagabundo” y “pauperismo”. De las 9.266 noticias encontradas, se descartaron alrededor de un 40% por no contener información relacionada con el objeto de estudio o no cumplir con los requisitos antes mencionados. Finalmente, de un universo de 4.633 noticias, se seleccionó una muestra intencional de 335 noticias, que garantizaban una mayor y más rica información, lo que debería contribuir a la calidad de la investigación. Para construir la muestra final, se estableció de antemano cierto equilibrio del número de textos según las diferentes décadas abordadas, con el fin de no privilegiar una determinada perspectiva histórica correspondiente con determinados factores políticos, económicos, sociales, etc. Como a menudo ocurre en las investigación cualitativa, el tamaño muestral final terminó siendo el resultado de las decisiones tomadas a lo largo de la investigación. De modo que en ocasiones se fueron añadiendo algunos documentos con el fin de mejorar la calidad y riqueza de la información. Durante el análisis de los mismos, se pudo constatar el momento de saturación discursiva o punto de redundancia (Bertaux, 1993) como criterio de validación de representatividad del muestreo estructural (Tabla 1).

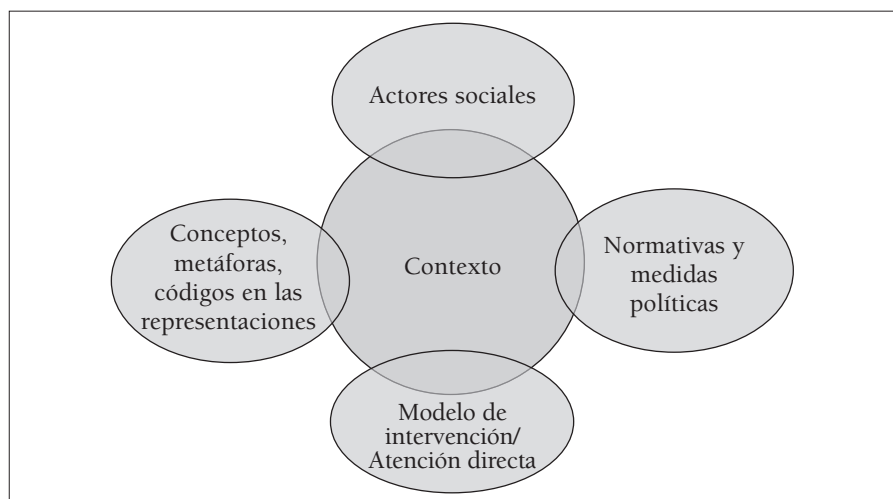
En esa búsqueda de materiales también se recopilaron fotografías, que nos han servido no sólo para ilustrar la realidad del momento, sino para descubrir a través de su iconografía algunas metáforas sobre la pobreza más extrema (Lakoff y Johnson, 2005; Lizcano, 2006; Panofssky, 2008). Tanto las fotografías (como tópicos visuales compartidos), como las metáforas que se pueden encontrar en los textos periodísticos influyen en la *doxa* sobre la gente sin hogar y en su traducción en políticas concretas.

Para el análisis de los textos se ha partido de un enfoque socio-hermenéutico (Alonso, 1998). Análisis cuya lógica se basa en el análisis de los diferentes textos (*corpus* empírico o “*corpus* de textos”) a la luz del contexto en el que se encuadran y de la interacción y el conflicto de los diferentes grupos y actores sociales. Como señala Bourdieu (2007), los puntos de vista de los diferentes actores sociales han de ser analizados a la luz de su posición social e institucional. Y también del contexto económico, cultural, simbólico e ideológico. Además, se ha de tener en cuenta que todo discurso social se construye en relación a otro discurso (Bajtin, 1982). En el campo de la atención social y de las políticas sociales también se juegan relaciones de fuerza, luchas de intereses,

tendencias de cambio o de conservación, herencias culturales, religiosas e ideológicas, mitos, etc. En este sentido, por ejemplo, en la atención a PSH confluyen una serie de actores sociales con muy diversas condiciones y trayectorias (organizaciones religiosas vs. no confesionales, empleados públicos vs. voluntarios, por ejemplo). Todos esos elementos deben ser analizados no sólo para explicar la desigual manera de posicionarse y entender el problema, sino para comprender las tensiones de fondo sobre las que las diferentes representaciones sociales tratan de imponerse y/o entran en colisión por el control y el sentido de ese problema social.

También se han recopilado las principales medidas políticas adoptadas en cada momento, ya estuvieran éstas expresadas en forma de normas legales, programas o medidas concretas, centros o servicios, etc. Tratando de analizar los modelos de intervención social que finalmente se adoptan en la atención directa con PSH. Del mismo modo, se ha hecho una selección de conceptos, metáforas, mitos, “ideologías”, etc. acerca de la gente sin hogar con el fin de identificar las relaciones sociales y de poder que subyacen en las interacciones discursivas y las relaciones de comunicación (Bourdieu, 1985). Por último, y desde una perspectiva más estructural, se han buscado algunas reglas de composición que parecen permanecer en el tiempo. Es decir, códigos ocultos en las representaciones de las PSH expresados mediante juegos de palabras, fonemas de enunciación que se repiten, proxemia de las composiciones fotográficas, pares contrapuestos, etc. (Gráfico 1).

Gráfico 1. Elementos para el análisis



Fuente: *Elaboración propia*

Tabla 1. *Corpus* de documentos seleccionados y criterios metodológicos

Unidad de análisis	Criterios de selección	Medios seleccionados	Universo y Muestra	Muestra según periodos de tiempo
<ul style="list-style-type: none"> • Noticias, artículos de opinión, reportajes, entrevistas, columnas y editoriales centrados en las PSH. • Excluyendo los relatos novelescos y las noticias en las que apareciera el tema accidental o anecdóticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ámbito geográfico: Madrid. • Sin excluir textos de ámbito nacional. • Prensa de diferente línea editorial / tendencia ideológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo Mundo • La Voz • El Sol • Mundo Gráfico • El Siglo Futuro • La Libertad • Nuevo Mundo • La Gaceta • El Globo • La Correspondencia Española • El País • Heraldo de Madrid • Crónica • La Nación • El Imparcial • La Época • La Estampa • ABC • La Ilustración Española y Americana • La Vanguardia • Luz • Crisol 	<ul style="list-style-type: none"> • Universo: 4.633 noticias. • Muestra: 335 noticias. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1900-1910: 114 • 1911-1920: 103 • 1921-1930: 118

Fuente: *Elaboración propia*

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Clasificados, estigmatizados y difamados

A principios del siglo XX la situación socioeconómica de Madrid se caracterizaba por unas estructuras económicas obsoletas, que generaban un deficiente desarrollo. Además, las plagas y las hambrunas provocadas por las malas cosechas empujaban a miles de campesinos a tratar de subsistir en las grandes ciudades al calor de la incipiente industrialización o de intermitentes faenas. En este contexto, la subsistencia más básica sólo era asequible para una franja minoritaria de la población mientras que el resto no tenía más remedio que acogerse a la beneficencia y la caridad madrileñas (Krause, 1988). Las muertes por hambre no eran noticia rara en la prensa de la época: “Ayer por la tarde falleció en la Casa de Socorro del Puente de Toledo un individuo hallado sin sentido en la Ronda de Valencia. Había muerto de hambre.”¹⁰ (*El Globo*, 4-1-1905).

Madrid era una ciudad más industrial que industrial (González López, 2010). Y en ella no era fácil encontrar un empleo. Con lo que la ciudad sumaba nuevos habitantes sin que pudiera impulsar un desarrollo económico capaz de absorber esa demanda. Por eso, el excedente de mano de obra que el mercado laboral no lograba integrar se afanaba en la “lucha por la vida”¹¹. La calles se inundaban a diario de un sinnúmero de oficios, que a duras penas permitían ganarse unos cuantos reales: recogida de basuras (traperos), vendedores de agua (aguadores), vendedores de botijos y cántaros (botijeros), tostadores callejeros de café, limpiabotas, zurcidoras, vendedores ambulantes, etc.¹². También abundaban los pequeños comercios familiares, que apenas sobrevivían. A este subproletariado se le unían otros tipos (desheredados, todos) a los que con frecuencia se nombraba como mendigos, vagabundos, vagos, golfos, que se amontonaban en los suburbios y que el difícil ascenso en la pirámide social había relegado a la supervivencia. La permeabilidad entre estas capas populares era considerable. Las difíciles condiciones socioeconómicas hacían frecuentes las fluctuaciones en la parte baja de la escala social. De modo que las lindes entre unas y otras figuras se desdibujaban con fluidez. La pobreza se desplazaba fácilmente y tomaba diferentes formas, siendo diana fácil para la crítica, el recelo y el desprecio de las capas más acomodadas. Así, por ejemplo, una publicación de la época encabezaba un artículo con la siguiente frase: “A menos mendigos, más ladrones.” (*La Ilustración Española y Americana*, 30-3-1901).

¹⁰ Se han entrecomillado todas las citas y términos recogidos de textos periodísticos.

¹¹ En la trilogía *La lucha por la vida*, Pío Baroja hace en *La Busca* (1904) una descripción excelente de las condiciones de vida de las clases populares a principios del siglo XX.

¹² Todas estas figuras recuerdan las descripciones de Engels (1845) sobre las calles de Londres y Manchester repletas de tipos a los que se refería como “superfluos”.

A partir de 1915, la industrialización y las expectativas económicas comenzaron a despegar en Madrid. El capitalismo español salió fortalecido de la reestructuración económica derivada de la I Guerra Mundial y de la declaración de neutralidad del gobierno de Eduardo Dato. Con lo que el flujo migratorio hacia las grandes ciudades volvió a aumentar. Sin embargo, el excedente de mano de obra, la inflación, los bajos salarios y las deficientes condiciones laborales ligaron a la clase trabajadora con la pobreza¹³. Para entonces ya estaba en marcha la *cuestión social*. En este contexto socioeconómico eran frecuentes las idas y venidas de la condición social de jornalero a la de desempleado que no contaba con más alternativa que la caridad o la beneficencia pública. Pero, en los discursos políticos, en las notas institucionales y en las noticias de prensa se manejarán dos significantes centrales para referirse a la pobreza: el propio término de “pobreza” (ya fuera en su vertiente de “pobre vergonzante” o de “pobre de solemnidad”) y el de “mendicidad”. Y mientras que el primero aparecerá asociado al mundo del trabajo (inestable, precario, etc.), el concepto de “mendigo” se ligará a la vagancia, la ociosidad y, por ende, al mundo del “hampa” y del lumpemproletariado.

Frente al problema realmente importante ya iniciado desde la segunda mitad del siglo XIX (*la cuestión social*), los mendigos, vagabundos y miserables eran algo irrelevante. Es más, toda vez que a partir del siglo XVI se hiciera una ruptura con la concepción medieval de la pobreza mendicante (aceptada como estado natural establecido por Dios), y surgiera la idea del pobre como peligroso y antisocial, la distinción entre falsos pobres (que se aprovechan del trabajo ajeno) y verdaderos pobres (las viudas, los huérfanos, los inválidos, etc.) no había hecho más que ahondarse a través de sucesivas clasificaciones de pobres que marcaban una línea divisoria entre pobres *dignos* e *indignos*¹⁴. Siendo en estas primeras décadas del siglo XX cuando se termine de remarcar la diferencia entre el pobre y el mendigo, ciñendo al primero al ámbito de la cuestión social, y al segundo al terreno del hampa, la degradación personal y moral.

¹³ Con la intención de poner remedio a esa difícil situación socioeconómica y de amortiguar la tensión social, el Gobierno emprenderá a principios del siglo XX el Programa de Reformas Sociales, que, sin embargo, se mostrará harto insuficiente para dar respuesta a una situación tan crítica.

¹⁴ Para ver con más detalle esta diferenciación entre pobreza digna e indigna (*deserving/undeserving poor*), se puede consultar, por ejemplo, G. Himmelfarb (1988): *La idea de la Pobreza. Inglaterra a principios de la era industrial*; S. y B. Webb y Webb (1927-1929): *English Poor Law History*. Otras clasificaciones de pobres (anteriores, coetáneas o posteriores a la época que estamos analizando) pueden encontrarse en J. Posada Herrera (1845): *Lecciones de Administración*; M. Durán y Bas (1850): *Ensayo sobre dos cuestiones sociales*; J. Bordiu (1924): *Memoria sobre la Mendicidad en Madrid*; D. Casado (1976): *Sobre la pobreza en España 1965-1994*, etc. Entre las muchas designaciones que se han utilizado para diferenciar la pobreza de uno y otro lado destaca por su expresividad la de E. P. Thompson (1977), quien contrapone los “pobres de Cristo” (pobres, pero honrados) con las “fortalezas de Satanás”.



Imagen 1 a 5. “Todos mendigos”. (*Nuevo Mundo*, 5-7-1899). Estas fotografías evocan una idea casi medieval de la pobreza: deformaciones corporales, manos que se extienden suplicantes, estereotipos de vagabundos errantes, tipos harapientos y sucios. Pero, también, aparece entremezclada la iconografía moderna del mendigo: sospechoso, con orientación a la argucia y el engaño, maestro del disfraz y de la escenografía callejera. A veces concentrado en grupos, inspirando el miedo al desorden, el robo, etc. En este catálogo, casi de especímenes de la indigencia, se puede ver cómo la pobreza ya está criminalizada y ha perdido la función, que tenía en otra época, de salvar almas a través de la caridad.

Al hilo de un bando del Alcalde Aguilar de Campóo que prohibía la mendicidad, en la prensa apareció un amplio reportaje fotográfico titulado “Todos Mendigos” que, casi a modo de catálogo, mostraba quiénes eran los mendigos de Madrid. El reportaje estaba dedicado a desenmascarar a los verdaderos de los falsos pobres, a los que pedían por necesidad y los que lo hacían por vagancia y lucro. Esta idea de que detrás de un mendigo puede estar oculto una persona que se lucra de la limosna ajena estará siempre viva en el imaginario popular. Detrás de la compasión siempre se esconderá la duda.

De modo que justo cuando las fronteras entre unos y otros pobres eran más inestables, más preciso era separar una y otra condición al objeto de articular diferentes medidas de tratamiento y asistencia¹⁵. Por un lado, se clasificará como “indignos” a los mendigos y otras figuras afines (golfos, vagabundos, menesterosos, etc.), quienes serán percibidos como un mal enquistado en la sociedad, que merecerá antes el castigo y la regeneración moral, que la ayuda de las autoridades públicas. Por otro lado, separando el trigo de la paja, se salvará a los pobres que no hacen ostentación de su miseria, que conservan su dignidad. Justamente, en esa presunta dignidad e indignidad de unos y otros se asentará la intervención pública durante décadas.

Los significantes *digno* e *indigno* serán siempre empleados para referirse a la intervención con los más pobres. Por ejemplo, y dando un salto muy grande en el tiempo, una vez llegada la democracia a nuestro país tras el régimen franquista, a mediados de los años 80, el primer objetivo que se propondrán los técnicos del Ayuntamiento de Madrid será “dignificar”¹⁶ la atención en el Albergue Municipal San Isidro Labrador. El trato indigno a las personas recluidas en el albergue era manifiesto: calabozo, encierro forzoso, trato cuasicarcelario, etc. Pero, más cercana en el tiempo, la última campaña de las PSH (2016) llevaba por lema: “*Por dignidad. Nadie sin hogar. Hazme visible.*”

A partir de esa clasificación de pobres, la tarea consistió en la estigmatización y difamación sistemática de vagabundos y mendigos. Es lo que Topalov (1994) denomina la “guerra contra el residuo”. Un residuo degradado, inempleable, peligroso, formado por individuos que amenazaban a los trabajadores que, víctimas de los vaivenes del mercado laboral, quedaban intermitentemente desempleados. En este sentido, serán muchos los adjetivos descalificadores que se sumarán a la tarea de construcción de un fenómeno masivo (“son legión”, “hordas de mendigos”, “hordas de hambre”, “muchísimos”) y nauseabundo (“andrajosos”, “asquerosos”, “pestilentes”). La prensa del primer tercio del siglo XX está cuajada de epítetos como estos. Pero, también en nuestro días, en los medios de comunicación se insiste en representar a la pobreza más extrema mediante imágenes que recurren al estereotipo (seres aislados, descuidados, ociosos) y a los símbolos estigmatizantes (aspecto sucio, cartones de vino, carros de la compra con las magras pertenencias de las PSH, etc.).

¹⁵ Explica W. Walters (2000) que las clasificaciones sirven para ofrecer tratamientos diferenciados a las poblaciones. A principios de siglo, y en palabras de este autor, a los “residuos”, les correspondían acciones de tipo disciplinario, represivo, en continuidad con las leyes de pobres. Mientras que a los “genuinamente desempleados” les atendía una alianza entre la acción filantrópica y la local.

¹⁶ Expresión literal, que aparece en las memorias de actividad municipales de esa época.

Sucios, insanos e inmorales

La degeneración física y moral será la principal metáfora para referirse a los más pobres. De ellos apenas aparecerá más que la parte más mísera de la condición humana. Aquella que no puede sustraerse de una inclinación innata hacia la holgazanería, la falsedad y el engaño (“La falsa pobretería”¹⁷). De manera que no serán las ínfimas condiciones de vida las que lleven a vivir de un modo lamentable: la prostitución, la delincuencia, la mendicidad, la enfermedad, el alcoholismo, etc. serán inclinaciones innatas de las capas sociales más bajas. Males de los que la ciudad se deberá librar mediante la *limpieza e higienización* de su espacio público. “Limpiar de mendigos las calles de la corte (...), [hacer que] desaparezca esta llaga social.” (ABC, 31-5-1927).

Ya durante el siglo XIX, higienismo y medicina social habían quedado vinculados mediante la *cuestión social* y la pobreza. Dos problemas que para los higienistas no eran tan sólo de índole físico, sino moral. La salud, la moralidad, el orden social y la prosperidad de la Nación se conformaban como un todo. Y la responsabilidad individual servía como base de inculpación de la víctima: las causas de la pobreza y de la indigencia eran la degeneración moral y la mala conducta de los afectados. De manera que la moralización debía llegar tanto a los obreros (que con frecuencia se entregaban a vicios y excesos), como a esos mendigos y vagabundos, que habían hecho de la vagancia y la ociosidad su modo de vida. Mientras que los primeros debían llevar una vida familiar organizada y alejada de la sociabilidad perniciosa de tabernas y demás tugurios, al tiempo que ahorraban sustrayendo cuanto pudieran de sus miserables salarios para ingresarlo en las Cajas de Ahorros, a los segundos se les debía recoger a la fuerza de las calles de Madrid, para su posterior “desinfección”, “desinsectación” (en campos de desinfección) y segregación en depósitos de mendigos, asilos de la noche, asilos de encierro obligatorio, etc.

Las recogidas forzosas de mendigos fueron el principal instrumento para la higienización del espacio público. Las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, que regían en aquella época (aprobadas en 1892) prohibían la mendicidad (art. 34.) y hacían responsable a la municipalidad de recoger, detener y llevarles al establecimiento que correspondiera (art. 35). Muchas ordenanzas y bandos municipales tuvieron ese cometido. A pesar de lo remotas que hoy puedan parecer esas actuaciones, ya entrado el siglo XXI la prensa se hacía eco sobre las intenciones del alcalde de Madrid de redactar una ley que obligara a los indigentes a acudir a los albergues: “Gallardón busca una ley para llevar a

¹⁷ Título de un artículo muy ilustrativo de lo que venimos comentando, publicado en ABC, 27-5-1928.

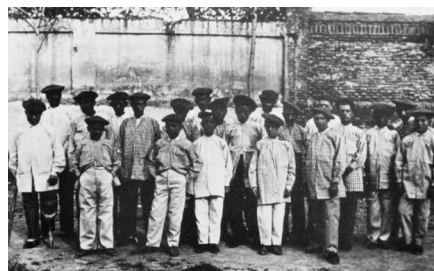
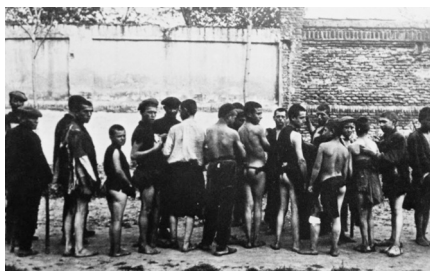


Imagen 6 y 7. “Mendigos, vagabundos y golfos, antes y después, en el Campamento de Desinfección”. Año 1905. (Recuperado el 23-1-2012 de <http://www.memoriademadrid.es/madrid>) (Fot. Anónima). Pobres en harapos, semidesnudos y sucios como expresión del máximo abandono físico y moral. Higiene y regeneración física y moral.



Imagen 8 y 9. A la izquierda, “En el campamento de desinfección. El gobernador civil, Sr. Romero, con el Inspector General de Sanidad, Sr. Martin Salazar, revistando a los pobres recogidos en el campamento”. (*ABC*, 7-3-1919). El inspector general pasa revista a los pobres, como un militar a un ejército de harapientos en la guerra contra el residuo. A distancia señala con su bastón para no acercarse mucho a los miserables. A la derecha, “Por la extinción de mendicidad callejera. Grupo de mujeres en el campamento de mendigos instalado en los altos de Moncloa” (*Mundo Gráfico*, 1919). Segregados y hacinados bajo tiendas de campaña del Ministerio de la Guerra. Las fuerzas de seguridad vigilan de cerca para mantener el orden y el control.

indigentes contra su voluntad a los albergues”. Argumentando su concejal de seguridad, que el fin de esa ley consistía en evitar que algunas personas hicieran un “uso privativo del espacio”, el cual “degradaba y estigmatizaba el entorno” (*El País*, 1-7-2006). Años después, durante las elecciones municipales de 2011 y 2015 se volvió a insistir en que el partido político que regía el consistorio municipal promovería una ley estatal en ese sentido, y que se acabaría “con la práctica de algunos mendigos de dormir en las calles del centro de Madrid, ya que este hecho ahuyenta a los turistas.” (*La voz del muro*, 28-4-2015).

Volviendo a principios del siglo XX, una vez recogidos por la fuerza, los mendigos eran enviados a campos de desinfección como el de Yeserías. El propio alcalde de Madrid, cuando en 1927 visitó el centro, lo clausuró ante las pésimas condiciones que presentaba. Tal era el escenario institucional con pretensiones higienizadoras.

La triada mendigo-suciedad-enfermedad aparecerá reiteradamente en declaraciones de las autoridades políticas y en artículos de prensa. En los que se pueden encontrar numerosos discursos apelando a su control social, reclusión, desinfección y regeneración. En consecuencia, el imaginario social ligará la extrema pobreza sin hogar con el miedo al contagio y a la enfermedad. Terminando por convertirse en el paradigma de un residuo, que la sociedad apartará cual vector imaginario, que a modo de insectos podían inocular enfermedades en el cuerpo social.

Pero, la segregación de las PSH terminaba completándose en asilos de la noche, depósitos de mendigos y asilos de encierro obligatorio. El reglamento interno del Asilo de San Bernardino (el más grande de Madrid) dejaba ver las principales líneas de actuación: encierro forzoso, control cuasi-cuartelero (organización en brigadas y severos castigos para quien incumpliera las normas, castigos en el calabozo, etc.), higiene y regeneración mediante el trabajo.

Ese arrinconamiento de las PSH subsiste, en gran medida, en nuestros días, pero adopta formas más sutiles. Muestra de ello son: la construcción de albergues en el extrarradio o en zonas industriales sin apenas servicios¹⁸, que aíslan geográfica y simbólicamente a las PSH; la proliferación de “espacios acotados”¹⁹; las remodelaciones arquitectónicas que pretenden revalorizar determinadas zonas de la ciudad, pero que terminan desplazando a las PSH a zonas

¹⁸ Por ejemplo, en 2007 fue inaugurado el (albergue) Centro de acogida Juan Luis Vives (el segundo en número de plazas de Madrid), situado en un polígono industrial de baja actividad del barrio de Vicálvaro, en un solar de 12.000 metros cuadrados sin urbanizar, rodeado por tres carreteras.

¹⁹ Bancos y marquesinas anti-homeless, rejas, barrotes y pinchos alrededor de centros comerciales, etc.

marginales o de transición (Snow y Mulcahy, 2001), etc. En junio de 2015, la Comisión de Economía y Competitividad del Congreso de los Diputados presentó una propuesta para la creación de BID (*Business Improvements Districts*). Barrios selectos de mejora de negocios comerciales, que en EEUU cuentan con seguridad privada cuya misión, entre otras, consiste en la erradicación de las PSH. De esta manera se va definiendo el espacio público mediante la primacía de lo privado-comercial sobre lo colectivo-socializador.

Una mala imagen para la ciudad

La difícil situación socioeconómica del país y las continuas migraciones del campo a la ciudad, hicieron que la presencia masiva de la pobreza se hiciera cada vez más visible en las calles de Madrid. Fue precisamente esa visibilidad la que consolidó la cuestión como un problema de mero orden público y seguridad. No importando tanto la indigencia en la que tenían que vivir esas personas sino la ocupación que hacían del espacio público. La mendicidad es “procaz, manifiesta y rebosa acritud”, el pauperismo es “vergonzante, sufrido, oculto aunque latente” (Durán y Bas, 1885). Mostrar la pobreza públicamente suponía hacer de las calles de la ciudad un espejo en el que se proyectaba repetidamente, como sucede con los espejos enfrentados, la imagen de su propia miseria (*visibilización*). Por eso, se insistirá en lo acertado de la actitud vergonzante, sufrida y oculta de los pobres verdaderos, que no muestran las “vergüenzas” de la ciudad (*ocultación*).

Es entonces, cuando se intensificará la lucha por un espacio público “invadido de mendigos”. La cuestión estética primará y regirá el discurso acerca de la imagen de la capital frente al extranjero. Desde la Alcaldía de Madrid y desde el Gobierno Civil se dictarán numerosos bandos con la intención de reprimir y criminalizar la mendicidad. Entre ellos, el de 22 de diciembre de 1910 afirmaba que “tras la mendicidad se escucha el vicio y la vagancia, engendrados de delito.” De modo que el Gobernador, decidido a que “de una vez desaparezca de nuestras calles el hampa que la invade”, ordenó que quedaba “terminantemente prohibida la mendicidad en la vía pública” (ABC, 26-12- 1910). La prensa de uno y otro signo se llenará de expresiones como: “extirpar la mendicidad”, “extinguir las turbas de mendigos”, “maleantes que agobian a los transeúntes”, “molesta plaga”, “vergonzosa plaga”, etc. “De cumplirse este plan, las calles sin pobres harán de la corte una capital europeizada.” (ABC, 7-4-1910).

Dos años después se promulgará la Real Orden de 8 de junio de 1912, que responsabilizaba a los Gobernadores Civiles de la erradicación de la mendicidad. Entre sus medidas cabe destacar: el anuncio en las entradas de las capitales, por medio de grandes carteles, de la prohibición de ejercer la mendici-

dad; o la detención por parte de los agentes de la autoridad de los mendigos ambulantes. En la redacción de la Real Orden de 8 de junio de 1912 influyó decisivamente la Comisaría Regia de Turismo y Cultura Popular. En aquella época uno de los asuntos de mayor preocupación y alcance nacional era precisamente “limpiar las ciudades de mendigos” (Correyero y Cal, 2008: 120). A partir de entonces, el empeño por ofrecer una buena imagen ante el turismo será un elemento importante de la imagen nacional frente al exterior y, por ende, de la política nacional.

En 1929, con motivo de la Exposición Universal de Barcelona y de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, se intensificaron las recogidas de mendigos. Las dos muestras pretendían ser un escaparate de la modernidad de España. En el contexto de la ciudad y del espacio público, esa pobreza ya no sólo constituía un peligro social, sino una vergüenza que dañaba la imagen de la capital. La cuestión estética empezará a primar y a ser un elemento clave del discurso de la política exterior: España debía proyectar una imagen de país próspero y rentable para el capital extranjero. De esa manera, la lógica de la industrialización y del capitalismo se iban anteponiendo a cualquier otra lógica social.

Este tipo de actuaciones reaparecerán a lo largo del siglo XX. En 1982, por ejemplo, con ocasión del Mundial de Fútbol, la prensa alertó sobre una previsible “avalancha de mendigos” (ABC, 31-5-1981), lo que provocó una inédita coordinación entre instituciones, organizaciones sociales y cuerpos de seguridad del Estado. También, en 2004, la Boda Real movilizó a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que “invitaran” a los mendigos a aban-



Imagen 10 y 11. Exposición Universal de Barcelona y Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929. Señalan Sazatornil y Lasheras (2005) que desde mediados del siglo XIX las exposiciones universales se configuran como “herramientas muy poderosas a la hora de generar representaciones mentales, mucho más útiles que las descripciones literarias o pictóricas, porque muestran simultáneamente discurso y materia, programa e imagen” (pág. 269).

donar las calles céntricas de Madrid: “La capital tapa sus miserias. Boda Real” (*El Mundo*, 13-5-2004)²⁰.

Con ese telón de fondo durante las primeras décadas del siglo XX se fue creando una corriente de opinión a favor de una ley de vagos que acabara con este problema de orden y seguridad pública: “El Estado es el único que puede y debe remediar el mal con la promulgación de una ley de vagos.” (*ABC*, 23-1-1920). De hecho, hubo dos proyectos de ley que buscaron establecer la vagancia, la mendicidad y la mala vida como delitos: el proyecto del 29 de mayo de 1916, promovido por Ruiz Jiménez, y el de 1922 apoyado por Pinies (Heredia Urzáiz, 2006). Todo lo cual culminó con la promulgación de la fórmula más acabada de criminalización de las PSH: la Ley de Vagos y Maleantes de 4 de agosto de 1933. A partir del concepto de peligrosidad social, esta ley concibió los “estados peligrosos” de “vagos habituales”, “mendigos profesionales”, etc. Y una vez establecidos esos estados peligrosos, la mera sospecha de inclinación a delinquir (sin que se hubiera cometido delito alguno), permitía a la autoridad civil o judicial poner en marcha medidas de seguridad que, generalmente, conducían a la privación de libertad. De esa manera, se diseñó una estrategia de prevención defensiva, para controlar y castigar a los individuos “notoriamente peligrosos”, pues tarde o temprano pondrían en peligro la vida de los honrados ciudadanos.

En nuestros días, la promulgación de normativas o “leyes anti-homeless” apunta en un sentido similar. Mitchell (2003) se refiere a ellas cuando habla de todas esas normas que dicen proteger la calidad de vida de los ciudadanos, regulando para ello determinados comportamientos en la vía pública, prohibiendo dormir en determinadas zonas o impidiendo que las PSH puedan sobrevivir en la calle a partir de la prohibición de algunas actividades de pura supervivencia. En el Estado español, las ordenanzas cívicas de Valladolid (2004) y Barcelona (2005) fueron pioneras en legislar en este sentido. Después, les seguirán otras ciudades como Oviedo, Málaga, Zamora, Santander, Zaragoza, Castellón, Guadalajara, etc.²¹ En ellas, la prohibición de determinadas actividades, sancionándolas como infracciones, contribuye a criminalizar a las PSH. Quienes vuelven a ser representadas (estigmatizadas) en el imaginario social como sujetos peligrosos que amenazan la convivencia y la prosperidad de la ciudad.

²⁰ Para profundizar en la cuestión del espacio público y las PSH, véase la tesis doctoral de S. Bachiller (2008) donde a través del método etnográfico analiza cuestiones como la desafiliación, la movilidad forzada, los usos y significados del espacio público, etc.

²¹ En Madrid el borrador de la ordenanza de convivencia de octubre de 2013, no llegó a ser aprobado debido a las críticas que recibió por parte de diferentes sectores.

Esa criminalización de las PSH está incluida en los denominados “discursos del pánico” (Davis, 2001) que defienden la necesidad de erradicar del espacio público a los “indeseables”, por suponer un peligro social tanto para la seguridad de los ciudadanos como para los intereses comerciales. De manera que sin que se cometa delito alguno serán señalados como molestos y peligrosos para los ciudadanos-consumidores. De hecho, el porcentaje de PSH que ha sufrido agresiones ha aumentado del 26,2%, en 2005, al 40,8% en 2012 (INE, 2005, 2012).

Entre el rechazo, la compasión y la espectacularización

Aunque la mayoría de las noticias de la época eran favorables a la recogida y castigo de mendigos y vagabundos, también se puede encontrar algunas que intentaban denunciar la indignidad de tal medida. Pero, a tenor de lo que las autoridades seguirán aplicando, es probable que tales críticas no reflejaran más que meros enfrentamientos entre bandos ideológicos. Al fin y al cabo, la utilización de los más pobres como propaganda institucional o partidista seguirá siendo una práctica habitual durante décadas. En este sentido, las medidas anti-mendigos serán acciones de obligado anuncio y publicidad para las autoridades públicas: “En cuanto se estrena alcalde y gobernador aparece en los periódicos el consabido suelto de contaduría: las autoridades locales se proponen ser inexorables con la mendicidad.” (*El País*, 12-8-1903).

Habrán acontecimientos como la inauguración de algún centro o la celebración de la Navidad, en los que la presencia de las autoridades políticas en los escenarios de la pobreza sin hogar estará siempre asegurada. En 1910 una noticia da cuenta del alborozo de los pobres del Asilo de San Bernardino ante la llegada de un “arrogante rey moro” cargado de regalos, acompañado, claro está, por el Alcalde de Madrid (*ABC*, 7-1-1910). También la Iglesia Católica, quien pese a los intentos secularizadores seguía manteniendo una primacía en la atención y el control de los más pobres, ocupara un lugar central e icónico en esos escenarios. Y, por último, la burguesía encontrará en los pobres la mejor manera de mostrar su lado misericordioso, proporcionando así el aceite que mantiene el engranaje clasista.

No hace mucho tiempo, Cabrera (2004) daba cuenta de cómo todos esos personajes siguen apareciendo en la prensa escrita, una y otra vez, tomando a las PSH como pretexto para ocupar un espacio mediático y proyectar una imagen vinculada con la sensibilidad social y la proximidad ciudadana.

Pero, a esa tendencia por mostrar el lado más emotivo y sentimental del problema, se unía la costumbre muy arraigada de dar limosna. La ciudadanía consciente de la situación económica del país, y acostumbrada a la caridad, no ter-



Imagen 12 y 13. A la izquierda, el alcalde de Madrid, Alberto Alcocer, en el “Acto de inauguración del Albergue para mendigos en el Puente de la Princesa de Madrid” (ABC, 1923). La visita a los pobres en Navidad o en la inauguración de algún centro eran (y siguen siendo) una forma de hacer política y publicidad institucional por parte de las autoridades. A la derecha, “Socorro a los pobres de Madrid. Aristocráticas damas y distinguidas señoritas repartiendo socorros a los pobres de Madrid en el comedor de caridad del Distrito de la Latina (ABC, 23-11-1911). Las familias burguesas incluyen en la formación de sus señoritas la entrega de limosna a los pobres.

minaba de convencerse de los supuestos perjuicios de la limosna. Por eso, desde la prensa se tratará de aleccionar a una población que por tradición incumple con las normativas de las autoridades, ejerciendo un “socorro” y una “caridad de perra chica” (ABC, 11-1-1930). De ese modo, en el discurso político se intercalarán la *horca* y la *piEDAD*²² de un imaginario colectivo en el que la infamia, el descrédito y la deshonra aparecerán salpicadas de ciertas dosis de compasión, ante el temor de que el *otro* (el indigente) pueda ser reflejo de uno mismo en circunstancias adversas: “Damos muchas veces, además, porque la cara o traza o la mirada del mendigo nos recuerda una persona querida, o por caridad...” (*La Ilustración Española y Americana*, 30-3-1901).

También en una línea efectista, la prensa buscará cierta espectacularización de la pobreza más extrema recreando una imagen social de las PSH entre pintoresca y misteriosa. Un mundo paralelo (“Corte de Milagros”, “Monarquía de mendigos”), a modo de organización de mendigos y vagabundos con reglas y códigos propios. Abundando en estos mitos, *Estampa* editaba un amplio reportaje titulado “El misterioso lenguaje de los vagabundos”, en el que describía los códigos de comunicación entre mendigos (*Estampa*, 18-7-1931). En otra oca-

²² Según las metáforas de B. Geremek.



Imagen 14. El obispo de Madrid, Dr. Melo, bendiciendo los talleres inaugurados en el Asilo de Santa Cristina (ABC, 9-6-1919).

sión, uno de los redactores de este medio se adentraba a vivir con ellos de incognito (*Estampa*, 21-1-1930). Lo que recuerda a muchos reportajes periodísticos actuales en los que se prima el sensacionalismo, se muestran personajes exóticos (fuera de la norma), fracasados (responsabilidad individual), rodeados de cartones de vino (adictos) o con claro desequilibrio mental. En esos reportajes aunque aparentemente se pretende dar voz a las PSH, terminan siendo una excusa para el morbo, la dramatización y el sensacionalismo (Serrano y Zurdo, 2013).

CONCLUSIONES

Aunque a la hora de definir y entender el sinhogarismo han ido ganando terreno los enfoques estructurales, todavía siguen vigentes (bajo diferentes formas) algunas representaciones sociales que contribuyen a estigmatizar, culpabilizar y criminalizar a las PSH. Relegándolas, de ese modo, a una posición social enormemente degradada y residual, y a la aplicación de medidas políticas igualmente denigrantes.

En este sentido, forman parte del pasado, pero también del presente: las tendencias criminalizadoras, que insisten en mostrar a las PSH mediante estereotipos y símbolos estigmatizantes. Las imágenes e ideas que los señalan directa o indirectamente como sujetos potencialmente peligrosos para el resto de la sociedad. Los discursos que promueven el rechazo hacia la franja más desposeída de la sociedad (“Discursos del miedo”) y sirven como base de medidas y normativas, que penalizan a las PSH prohibiendo el acceso y ejercicio de sus derechos (“Leyes antihomeless”). Favoreciendo todo ello la criminalización, la segregación y el control de la gente que vive en la extrema pobreza. Con las consiguientes implicaciones para una política social que respete los Derechos Humanos.

Pero también, en la pugna por el control del espacio público, bien explicitada ya a principios del siglo pasado, se van consolidando dos modelos opuestos,

que representan el antagonismo entre ciudadanos-consumidores integrados y “gente sobrante” que resta oportunidades de negocio y prosperidad. De manera que anteponiendo la lógica de la privatización y la rentabilidad comercial, se generan espacios de exclusión y de privilegio según el tipo de ciudadanía. En ese contexto, la insistencia sobre la imagen y la estética de la ciudad frente al turismo a costa de expulsar y arrinconar a las PSH en el extrarradio sigue siendo una constante.

También sigue presente el empeño por invisibilizar la pobreza más extrema de las calles de la ciudad. Objetivo que se traduce ahora en medidas disuasorias (“espacios acotados”, mobiliario *antihomeless*, etc., sustitutos de las antiguas recogidas forzosas de mendigos), que intentan desplazar a la gente sin hogar a zonas alejadas con escasos medios de transporte y otros servicios. Sin embargo, parece que no se duda en continuar utilizando a las PSH como ocasional propaganda política o institucional. Lo que supone un menoscabo de su dignidad. A lo que hay que sumar, la espectacularización sensacionalista y morbosa de sus vidas por parte de algunos medios de comunicación, que de esa manera contribuyen al desarrollo y mantenimiento de estereotipos.

Como se puede ver, las representaciones sociales ayudan a entender las relaciones que cada sociedad establece con un determinado grupo de población, pudiéndose tomar como matrices conceptuales sobre las que se asientan las medidas políticas sobre un problema. Las “nuevas” tendencias criminalizadoras sobre las PSH no sólo son el eco de un legado histórico difícil de erradicar, sino que pueden convertirse en reediciones de las viejas políticas de orden y seguridad. No hace falta más que visitar el pasado para darse cuenta de que aún siguen vivos los rescoldos de una política punitiva y represiva aún no superada en su totalidad. Y esto se hace especialmente relevante en una situación de profunda crisis económica y de creciente vulnerabilidad social. Tan sólo el estudio continuado, y la denuncia, de esas medidas hará posible y creíble una verdadera política social asentada en los Derechos Humanos de todos los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Avramov, D. (1995): *Sinhogarismo en la Unión Europea: Contexto social y legal de la exclusión de la vivienda en los años noventa*. Bruselas: FEANTSA.
- Bachiller, S. (2008): *Exclusión social, desafiliación y usos del espacio. Una etnografía con PSH en Madrid*. Madrid: UAM.
- Bajtin, M. (1982): *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2003): *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1986): *La construcción social de la realidad*. Madrid: Amorrortu-Murguía.

- Bertaux, D. (1993): "De la perspectiva de la Historia de vida a la transformación de la práctica sociológica". En J. M. Marinas y C. Santamarina (eds.): *La historia oral: métodos y experiencias*. Madrid: Debate.
- Best, R. (2010): "Situation or Social Problem: the influence of Events on Media Coverage of Homelessness", *Social Problems*, 57 (1), 74-91.
- Bourdieu, P. (2007): *El sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI.
- Buck, P.O., Toro, P. y Ramos, M. (2004): "Media and professional interest in homelessness over 30 years (1974-2003)", *Analyses of social Issues and Public Policy*, 4 (2), 151-171.
- Cabrera, P. (2000): *La acción social con Personas sin Hogar en España*. Madrid: FOESSA.
- Cabrera, P. (2004): "The image of homeless in two Madrid newspapers". En H. Meert et al.: *The Changing profiles of Homeless People: Homelessness in the written Press: a Discourse Analysis*. Brussels: FEANTSA, 15-22.
- Caeiro, T. and Gonçalves, A. (2015): "Homelessness-Press, Policies and Public Opinion in Portugal", *European Journal of Homelessness*, vol. 9, 1, 99-122.
- Campbell, R. y Reeves, J.L. (1999): "Covering the Homeless: The Joyce Brown Story". En E. Nin (ed.): *Reading the homeless: The media's image of homeless culture*. London: Pareger, 23-44.
- Castel, R. (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Cátedra, M. (1989): *La vida y el mundo de los vaqueiros de alzada*. Madrid: CIS.
- Contreras, B. y Sánchez, A. (2008): *Las personas sin hogar en la prensa escrita*. Madrid: EnredPSH.
- Contreras, Puerto, A., Sánchez, A., Tomé, S. (2011): *Las personas sin hogar en la prensa*. Madrid: Fundamentos.
- Correyero, B. y Cal, R. (2008): *Turismo: La mayor propaganda de Estado. España: desde sus inicios hasta 1951*. Madrid: Visionnet.
- Colombo Wiget, A., Reynaud, C. and Giada de Coulon (2015): "Begging in Geneva in Times of Crisis: Multi-layered representations of beggars, begging and cohabitation in the public space", *European Journal of homelessness*, Vol. 9 (1), June 2015, 191-211.
- Davis, M. (2001): *Control Urbano: la ecología del miedo*. Barcelona: Virus Editorial
- Da Silva, S. (2011): *Viver como u sem abreigo? Etnografía de lugares vagos, Universidade de Lisboa*. Lisboa: Instituto de Educação, PhD Thesis.
- Doherty, J., Busch-Geertsema, V., Karpuskiene, V., Korhonen, J., O'Sullivan, E., Sahlin, I., Toso, A. and Wygnanska, J. (2008): "Homelessness and Exclusion: Regulation public space in European Cities", *Surveillance & Society*, 5 (3), 290-314.
- Durán y Bas, M. (1885): "Ensayo sobre dos cuestiones sociales". En *Memorias sobre la extinción de la Mendicidad y el Establecimiento de las Juntas de Caridad*. Madrid: Sociedad Económica Matritense.
- EDIS (1975): "Los transeúntes: Desarraigo y marginación social", *Documentación social*, 20. Madrid: Cáritas.

- Engels, F. (1979): *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Gijón: Ediciones Júcar.
- Escudero Carretero, M. J. (2004): *Mujeres sin hogar en Granada: Un estudio etnográfico*. Granada: Universidad de Granada.
- FEANTSA (2007): *ETHOS Typology* (<http://www.feantsa.org>).
- FEANTSA (2014): “Sharp Raise in Homelessness in Many European Member States”, *Press Release*. Brussels, December.
- Fernández Evangelista, G. (2013): “Penalization of Homelessness”. En G. Fernández y S. Jones (Coord. & Edt.): *Means Streets. A report on the criminalisation of homelessness in Europe*. Brussels: Fondation Abbé Pierre, FEANTSA & HRW, 53-74.
- Forte, J. A. (2002): “Not in my Social World: A cultural Analysis of Media Representations, Contested Spaces and Sympathy for the Homeless”, *Journal of Sociology & Social Welfare*, 29 (4), 131-157.
- Franzosi, R. (1987): “The Press as a Source of Sociohistorical Data: Issues in Methodology of Data Collection from News papers”, *Historical Methods*, 1, 5-14.
- González, B. (1994): “Nuevas perspectivas en la explotación y aprovechamiento de los datos secundarios”. En García Ferrando, M., Ibáñez, J., Alvira, F. (Comp.): *El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.
- Hall, P. (2002): *Cities of tomorrow: An intellectual history of urban planning and design in the twentieth century*. Oxford: Blackwell.
- Heredia Urzáiz, I. (2006): “La defensa de la Sociedad: Uso y abuso de la Ley de Vagos y Maleantes”. En S. Castillo y P. Oliver (coords.): *Las figuras del desorden. Heterodoxos, proscritos y marginados*. Madrid: Siglo XXI, 109-120.
- Hodgetts, D., Cullen, A. y Radley, A. (2005): “Television Characterization of homeless People in the United Kindong”, *Analyses of Social Issues an Public Policy*, vol. 5, 1, 29-48.
- Ibáñez, T. (1988): *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona: Editorial Sendal.
- INE (2005): *Encuesta a Personas sin Hogar*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2012): *Encuesta a Personas sin Hogar*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Kwasnik, A. and Browarczyk, T. (2014): “Be as cool as the homeless”. Why does polish homeless people advertise beanies? New trends in stigmatising homeless people”, *Homeless in Europe*, Spring, 12-14.
- Lakoff, G y Johnson, M. (2005): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Larsen, C. (2014) “The poor in Mass Media” Negative Images in the US and UK versus Positive Images in Sweden and Denmark”, *Homeless in Europe*, spring, 6-8.
- Lippmann, W. (2003): *La opinión pública*. Madrid: Lamgre.
- Lizcano, E. (2006): *Metáforas que nos piensan*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Martín Barroso, C. (1985): “Transeúntes y Albergues”, *Documentación Social*, 60-61.
- Meert, H., Cabrera, P., Christensen, I., Koch-nielsen, I., Maas, R. y Maurel, E. (2004): *Changing profiles of homelessness: homeless in the written press – a discourse analysis*. Brussels: FEANTSA.
- Mitchell, D. (2003): *The right to the city: social justice and the fight for public space*. New York: Guilford Publications.

- Moscovici, S. (1976): *Social influence and social change*. London: Academic Press.
- Nin, E. (ed.) (1999): *Riding the homeless: The media's image of homeless culture*. London: Praeger.
- O'Sullivan, E. (2012): "Varieties of Punitiveness in Europe: Homelessness and Urban Marginality", *European Journal of Homelessness*, 72 (2), 69-97.
- Panofsky, E. (2008): *Estudios sobre iconología*. Madrid: Alianza.
- Puerto, A. (2010): "Las personas sin hogar en la prensa", Actas del II Congreso Internacional Latino de comunicación social, Universidad La Laguna, diciembre de 2010.
- Río, M. A. (2008): "Usos y abusos de la prensa, como fuente de datos sobre acciones colectivas", *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 16, julio-diciembre, 59-84.
- Sazatornil, L. y Lasheras, A. (2005): "París y la españolada. Catolicismo y estereotipos en las exposiciones universales (1855-1900)", *Melanges de la Casa de Velázquez*, 35 (2) 265-290.
- Shaling, I. (2006): *Urban definitions of places and behaviour*. National Report Sweden WG1 EOH.
- Smidova, M. y Vavra, M. (2016): "Attitudes towards Homeless Persons in the Czech Republic: A Research Note", *European Journal of Homelessness*, 10 (1), June, 119-139.
- Sepúlveda, M. (2011): "La extrema pobreza y los derechos humanos", *General Assembly of the United Nations. A/66/265*. August, 4, 2011.
- Serrano, A. y Zurdo, A. (2013): "Representaciones audiovisuales de las personas sin hogar: entre la espectacularización de la exclusión social extrema y la culpabilización de las víctimas", *RES*, 20, 105-137.
- Snow, D. y Mulcahy, M. (2001): "Space, politics and the strategies of the homeless", *American Behavioral Scientist*, 45 (1), 149-168.
- Topalov, C. (1994): *Naissance de chômeur. 1880-1910*. Paris: Alin Michel.
- United States Interagency Council on Homelessness (2012): *Searching out solutions. Constructive alternatives to the criminalization of homelessness* (<https://www.usich.gov/>).
- Vasilachis, I. (2003): *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Walters, W. (2000): *Unemployment and Government. Genealogies of the Social*. Cambridge: University Press.

MARÍA JOSÉ RUBIO-MARTÍN es doctora en Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Profesora de la Facultad de Trabajo Social y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Departamento Sociología IV) de la Universidad Complutense de Madrid. Sus investigaciones y publicaciones se han centrado en el estudio de la pobreza, la exclusión social y el diseño de políticas públicas. Asimismo, en el ámbito de la metodología de la investigación social, ha publicado libros y artículos centrados en los métodos y técnicas de investigación.

Recibido: 02/02/2017

Aceptado: 25/05/2017